



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 79/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 1 de octubre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 78, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 28 de septiembre por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del centro de madres Los Aromos, por \$ 200.000, se adjunta.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de grupo adulto mayor Vida Nueva, por \$600.000, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Información sobre cambio de auto del alcalde.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N°474/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 79, en sesión ordinaria del lunes 1 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N°475/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del centro de madres Los Aromos, por \$ 200.000.
- ✓ **Acuerdo N°476/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del grupo adulto mayor Vida Nueva, por \$600.000.
- ✓ **Acuerdo N°477/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la intervención del presidente de la Asociación Multicultural de Quillón.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ Informarles, se firmó un documento con la OMS (organización mundial de la salud) para postular como comunidad amigable para la tercera edad, se debe cumplir con una serie de protocolos y entrega de información, pero fuimos aceptados para postular, es un gran paso para la comunidad.
- ✚ Está iniciándose la licitación de la carpa del centro y todos los proyectos marchando.
- ✚ En esta semana se hará entrega del presupuesto municipal año 2019 para su análisis, revisión y posterior aprobación.
- ✚ Se encuentra con nosotros el presidente de la Asociación Multicultural de Quillón don Néstor Jara. Solicito aprobar para que



2

intervenga en el concejo, es aprobada la solicitud, adelante, bienvenido.

Néstor Jara, buenos días a todos los presentes, me acompaña el tesorero de la Asociación Multicultural de Quillón don Jaime Muñoz, primeramente, agradecer la oportunidad que nos brinda y comentarles que estoy muy contento por la conformación de esta asociación y por la aprobación unánime a la subvención del grupo del adulto mayor Vida Nueva que nos brindará la oportunidad de realizar el lanzamiento de la corporación, para ello también solicitamos su apoyo con algunos bienes muebles, tales como; sillas, escenario, etc., para llevar a cabo este evento, porque nuestra finalidad es clara y precisa recopilar y difundir cultura.

Alcalde, tenemos toda la voluntad de poder prestar lo que están solicitando, siempre y cuando estén disponibles, les sugiero que se acerquen a conversar con don Miguel Pedreros, para darles a conocer que día tendrán su espacio en la plaza para sus actividades durante la época estival.

Néstor Jara, si, hoy a las 15.00 hrs. concertamos una reunión con don Miguel Pedreros.

Alcalde, pueden contar con mi respaldo, nosotros contamos con presupuesto para subvenciones, está es entregada a las organizaciones para llevar a cabo algún proyecto, la realización de una actividad, etc. muy bien muchas gracias.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Este sábado participe de una reunión en Chillancito con el grupo de adulto mayor Volver a la Vida, quienes manifiestan sus agradecimientos por la aprobación de la subvención otorgada para la construcción de los baños en la sede.



- También, se encuentra la directiva de la Asociación Multicultural de Quillón, es a la cual pertenezco como folclorista, su lanzamiento será el día 27 de octubre del presente año.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Existe la inquietud por parte de la escuela especial de lenguaje Almendra, ubicada frente a la población Los Jardines, hay un sitio eriazo abierto donde se ha convertido en un vertedero, su preocupación es por el foco de insalubridad siendo un riesgo para la salud de los preescolares, este sitio pertenece al comité de vivienda Villa España, ¿es posible que se les notifique, para que puedan cercar y limpiar el lugar?

Alcalde, deben realizar la denuncia por escrito al juzgado de policía local, para que ellos procedan a notificar a la directiva del comité.

Concejal Navarrete, solicitud por parte de la junta de vecinos Las Brisas, realizó la misma denuncia por escrito solicitando al comité la mantención del sitio, lo compran y lo dejan votado.

Alcalde, denuncia al juzgado de policía local, es sitio privado.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Una vecina del camino Huachipato, se ha comunicado conmigo y me manifestó que en algunos sectores del camino se encuentran en mal estado y producto de las precipitaciones constantes durante esta semana, es que frente a la casa de su madre se forma una tremenda poza, quedando aislada, se pasó maquinaria por el lugar quedando bajo nivel, ella realizó la solicitud ingresándola por oficina de partes para el arreglo del camino, le dejo una copia.
- Se comunicaron conmigo algunas juntas de vecinos con respecto a los operativos oftalmológicos que se han estado llevando a cabo, hablé con la persona encargada de acreditación y me comentó que no necesitaban autorización sanitaria, sólo informar la realización del operativo oftalmológico en la comuna, de igual manera, si lo analizamos es una gran ayuda externa a la atención primaria.



4

Alcalde, cuando se vende un servicio y/o producto, se necesita de un permiso sanitario, una de las labores que cumple el Servicio de Salud Ñuble es controlar que profesionales estén ejerciendo sus labores sin autorización, lo que deben hacer es acudir al Servicio de Salud Ñuble y solicitar el permiso de salud, me comentaron que estas empresas venden anteojos.

Concejal Catalán, son ópticas que vienen como empresa y venden sus productos, llegando a los sectores de difícil acceso, estas empresas cuentan con su permiso de salud y salen a terreno con sus profesionales.

Concejal Peña, quisiera referirme al tema, en la sesión de concejo anterior realicé la consulta si la primera autoridad o el departamento de salud estaba en conocimiento de lo que estaba ocurriendo, se han generado algunos problemas hacia mi persona, como si yo estuviera en contra de estos operativos, producto de los sucesos que han ocurrido de espera por parte de la población hasta altas horas de la noche es que se produjo esta inquietud, creo que fue mal interpretada mi consulta, se comentó en la radio que había un concejal molesto porque se estaban desarrollando estos operativos.

Alcalde, yo dije que se había presentado en el concejo, no estoy en contra de la población, estoy a favor de la población, pero no podemos aceptar que se presenten profesionales a ofrecer un servicio sin autorización.

Concejal Navarrete, nos hemos encontrado que juntas de vecinos han dado el nombre de la municipalidad, en cierto aspecto nos han estado haciendo responsable de esta actividad y no podemos permitir esto.

Concejal Peña, lo más correcto es que las juntas de vecinos informen al municipio sobre los operativos oftalmológicos que quieran realizar.

Concejal Catalán, creo que los dirigentes sociales deben de ser autónomos, debemos dejar que se auto gestionen por si solos, precisamente me llega la información y confirma lo que decía el

alcalde, me informa la jefa del sub departamento de profesiones médicas que claramente no necesitan de la autorización, pero sí de informar sobre los profesionales que vienen a terreno para verificar su acreditación en el sistema público.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- ¿Mañana hay una actividad de entrega a la comunidad del puente de Dalquico?

Alcalde, si, la SUBDERE también va a disponer de recursos para el socavón y la distribución del agua de Palermo.

Concejal Navarrete, la distribución del agua de Palermo es algo efectivo, pero lo del socavón ¿se llamó a licitación?

Alcalde, los dos proyectos de ingeniería están listos.

- En calle 18 de Septiembre esquina calle Itata, cuando generalmente llueve se inunda y al pasar los vehículos tiran el agua a la vereda, ¿es posible rellenar con material?

Alcalde, en estos momentos se encuentra adjudicada la licitación para la reparación de los eventos, la empresa que se adjudicó el proyecto es especialista en el tema.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- En la calle J. Paulino Flores, en el pasaje Llanquiray los vecinos solicitan maquinaria para rellenar con el material que poseen porque se produce una gran poza, impidiendo el tránsito peatonal.

Alcalde, deben solicitarlo por escrito, ingresando la carta dirigida al alcalde por oficina de partes.

- Estuve también en la reunión de la Unión Comunal de Quillón, donde se trató el tema de los operativos oftalmológicos, sinceramente, desconozco el tema si deben o no solicitar permiso para poder ejercer en terreno, pero siempre se han realizado estos operativos en la comuna, creo que es una ayuda para la gente del

sector rural, es por ello que deberían permitir a las organizaciones gestionar dichos operativos solicitando los permisos correspondientes e informando al municipio.

Alcalde, aquí las cosas deben hacerse como corresponde, no podemos permitir que vengan a nuestra comuna profesionales a ejercer sin autorización, la voz del concejal fue una alerta para comenzar a hacer regir la ley, le consulté a la SEREMI de salud por el optometrista y me respondió que por supuesto él está autorizado legalmente para determinar el estado de salud visual.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

➤ Quisiera comentarle un caso social delicado en su oficina.

Alcalde, informarles que para el presupuesto municipal año 2019 se ha establecido alrededor de 60 millones para las cabañas sociales (anteriormente se construían mediaguas).

Siendo las 12.15 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 79/18, aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

echv/aaso.
Quillón, lunes 8 de octubre de 2018.